

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 638, de fecha 26 de Octubre del 2016, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 8255

Considerando:

1. El Ordinario N°3778 del 29 de septiembre de 2016 del Sr. Intendente Regional que, solicita al Consejo Regional de Coquimbo la aprobación del Plan Regulador Intercomunal de la Provincia de Elqui.
2. Las funciones del Consejo Regional, conforme al art. 28 y 36 letra c) de la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, conforme el cual le corresponderá a este cuerpo colegiado hacer efectiva la participación de la comunidad regional para lo cual estará investido de facultades normativas, resolutivas y fiscalizadoras y que en virtud de estas facultades resolutivas le corresponderá aprobar los Planos Reguladores Intercomunales propuestos por la SEREMI MINVU;
3. El expediente presentado ha sido corregido y subsanado por la SEREMI MUNVU, en función de las observaciones formuladas por la Contraloría General de la República (CGR), indicadas en el Ord. N°2594 que representa la Resolución de Promulgación N°144 del 2014 del Gobierno Regional de Coquimbo, basada en acuerdo CORE N°6675 de fecha 28 de julio de 2014, que aprobó el instrumento de planificación territorial.
4. La exposición por parte de la SEREMI MINVU del Plan Regulador Intercomunal de la Provincia de Elqui, en comisión del miércoles 12 de octubre y martes 25 de octubre de 2016, donde se presentaron los principales lineamientos y objetivos del instrumento, junto con el detalle de las observaciones realizadas por parte de la Contraloría General de la República (CGR), respondidas y subsanadas satisfactoriamente por parte de la SEREMI MINVU.

Se acuerda, aprobar el Plan Regulador Intercomunal de la Provincia de Elqui, sobre la base del expediente de aprobación del instrumento que corresponde a: Antecedentes Administrativos para su Aprobación Legal, 1 Expediente del Plan Regulador Intercomunal de la Provincia de Elqui con Memoria Explicativa, Ordenanza, Evaluación Ambiental Estratégica (EAE), Estudio de Riesgos, Participación Ciudadana; además de 1 Archivador con Planos PRI Elqui General 01, PRI Elqui Comunal 01-02-03-04-05.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Alberto Gallardo Flores, Ángela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Denis Cortés Aguilera, Eduardo Alcayaga Cortés, Gloria Torres Espejo, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Angel, José Sulantay Silva, Lidia Zapata Pasten, Marcelo Castagneto Arancibia, Raúl Godoy Barraza, Teodoro Aguirre Alvarez, Macarena Matas Picart. Los consejeros Sres. Miguel Solís Viera y Agapito Santander Marín justifican inasistencia por encontrarse en desempeño de cometido en representación del gobierno regional conforme Acuerdo N° 8228 de fecha 12 de octubre de 2016 adoptado en Sesión Ordinaria N° 637.-



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL

